

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA CABLE VISION PIÑAS S.A. PIÑASVISION

Se comunica al público que la compañía CABLE VISION PIÑAS S.A. PIÑASVISION, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero, del cantón Zaruma, el 29 de julio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-6-1-1- de

- 0270 2 0 1999
1. **DOMICILIO:** Piñas, cantón Piñas, provincia de El Oro.
 2. **DURACION:** sesenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
 3. **CAPITAL:** \$/5.000.000. dividido en 5.000 acciones de \$/1.000 cada una.
 4. **OBJETO.-** Su actividad predominante es dedicarse a la producción, proyección y comercialización de programas de televisión; La transmisión de televisión por cable; Comercialización de televisión por cable; Explotación de todo género de espectáculos públicos, sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística que contribuya la elevación de la cultura general.....
 5. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala,

31 AGO. 1999


Ing. Com. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA, ENC.

PSA/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Piñas.